



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00263024-UNC-ME#FL Licencia Prof. Tapia Kwiecien

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg 49.556).

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de designación del Profesor Tapia Kwiecien en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – Asignatura común- EX-2023-00250901.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – Asignatura Común – al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg 49.556) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

